

FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS
TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
(FONJUTRAULA)

**INFORME DEL
CONSEJO DE
VIGILANCIA AÑO
2019**

INFORME DEL CONSEJO DE VIGILANCIA AÑO 2019

El Consejo de Vigilancia del Fondo de Jubilaciones y Pensionados de los trabajadores de la universidad de los Andes (FONJUTRAULA), en acatamiento A LOS ESTATUTOS Vigentes y en artículo 46, en el cual faculta al Consejo de Vigilancia, para inspeccionar, revisar y analizar la gestión operativa, administrativa y financiera de la Junta Directiva; después de un exhaustivo examen presentamos ante la Asamblea General Ordinaria, el informe contenido de aspectos Institucionales, económicos, financieros, contables y administrativos, ejecutados durante el período del 1° de Enero de 2019 al 31 de Diciembre 2019.

Durante esta gestión se cumplieron las siguientes actividades:

1° Durante el año el Consejo de Vigilancia se reunió permanentemente analizando el funcionamiento del Fondo, el cual pudimos constatar que la junta Directiva se reunió regularmente para estudiar y tomar decisiones apegadas a las disposiciones Estatutarias, donde realizaron labores de coordinación, dirección y supervisión en las distintas actividades.

2° Se analizaron los Estados Financieros, los cuales se presentaron de manera satisfactoria, después de analizados los estados de Resultados, Balance General, Estados de Flujo de Efectivo y estados de movimientos de las Cuentas del Patrimonio al 31 de Diciembre del año 2019, expresados en cifras históricas y visto el dictamen de la Auditoria Externa podemos señalar que no hubo ganancias operativas debido a que el fondo no realizó inversiones significativas ni abrió programas de préstamos para trabajadores debido a la descapitalización sufrida en el año 2018 por la reconversión monetaria.

3° Se analizó el Activo: En cuanto al activo total de FONJUTRAULA, durante el año 2019, se ubicó en Bs. 398.835.767,62, depositados en diferentes bancos tanto en cuentas de Ahorro Bs. 445.466.64. En cuentas corrientes Bs. 157.994.479,43 y en plazo fijo en el B.O.D Bs. 140.000.000,00, en el Banco del Caribe (BANCARIBE) Bs. 25.000.000,00

4° El pasivo referido a las cuentas por pagar, tanto por aportes como por reservas, estas se contrajeron, debido a que el Fondo no obtuvo ganancias operativas, así

podemos observar que el aporte a la Universidad de los Andes no fue calculada debido a que depende de las ganancias operativas del 10%, siendo que la utilidad fue negativa, por lo tanto no le corresponde el aporte

5° El patrimonio de FONJUTRAULA, se ubicó este año 2019, en veintinueve mil trescientos catorce millones ochocientos treinta y seis mil quinientos cincuenta y siete bolívares con catorce céntimos (Bs. 29.314.836.557,14), este crecimiento se debía a la inversión segura, en compra de Bonos a través de la casa de Bolsa de Valores en los años anteriores, así como la actualización del valor de las divisas existentes en el Banco Bank Panamá Mercantil, destacándose que este dinero no está disponible hasta tanto suspenda el bloqueo que tiene el Banco, debido a las Sanciones del Gobierno de E.E.U.U. contra el Gobierno de Venezuela.

6° Aspectos Legales: El FONJUTRAULA ha venido dando cumplimiento a la Ley del Trabajo y a los Decretos Presidenciales, referidos a los aumentos salariales, así como a la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente, al INCES, a la Ley de Ciencia de tecnología e Innovación (LOCTI), así como al pago al Seguro Social (SOS) y FAOV.

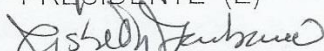
7° En atención a la descapitalización del Fondo y los bajos ingresos, apoyamos a la reducción de personal, siendo que esta Institución contaba con diez (10) trabajadores, debido a estas circunstancias, solo pueden mantener en nómina a cuatro (4) trabajadores y pagar a un contador independiente.

8° La Auditoría realizada por la firma de Auditores "Elizabeth Ramírez", quien evaluó la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros. Consideramos que la evidencia de Auditoría que a obtenido los Estados Financieros que proporciona base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría, los estados Financieros expresan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera del Fondo de Jubilaciones y Pensionados de los trabajadores de la Universidad de los Andes (FONJUTRAULA), al 31 de Diciembre de 2019, así como los Resultados y Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. En atención a lo antes expuesto consideramos procedente presentar a la consideración de la Soberana asamblea el presente informe.

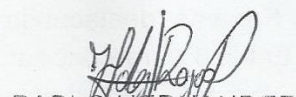
POR EL CONSEJO DE VIGILANCIA



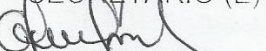
INOCENTE DURAN
PRESIDENTE (E)



LISBETH ZAMBRANO
1º VOCAL



PABLO HERNANDEZ
SECRETARIO (E)



LEYDA DUGARTE
2ª VOCAL